

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

#### 60 GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

##### OTROS ANUNCIOS

Por resolución de este Ayuntamiento de 17 de octubre de 2025, se hace pública la convocatoria para proceder al nombramiento de juez de paz de este municipio, para ser nombrado por un periodo de 4 años.

Todos aquellos que estén interesados y que cumplan lo establecido en la Ley para ser nombrados, podrán presentar las correspondientes instancias en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Gargantilla del Lozoya, a 17 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Rafael García Gutiérrez.

(03/16.968/25)

